



JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Rad. 011-2018-00237

TIPO DE AUDIENCIA:	ART. 77 del C.P.T. y de la S.S.
RADICACIÓN:	11001-3105-011-2018-00-237-00

FECHA:	11-feb-2022
---------------	-------------

HORA DE INICIO:	8:49 am
HORA FINAL:	8:57 am

DEMANDANTE:	LUZ MARINA CARRILLO CARRILLO
APODERADO SUSTITUTO:	HAROLD CAMILO CABEZAS FERNÁNDEZ
DEMANDADO:	AMPLEX DE COLOMBIA SAS
APODERADA SUSTITUTA:	BENICIO ALIRIO MEJÍA VELASCO
REPRESENTANTE LEGAL:	FEDERICO BORRERO PABÓN

INSTALACIÓN:
Se reconoció personería para actuar como apoderado sustituto de la demandante al Dr. Harold Camilo Cabezas Fernández identificado con la C.C 1.061.801.246 y T.P 354.663 del C.S de la J.

CONCILIACIÓN:
Se declaró fracasada esta etapa, al no existir ánimo conciliatorio de las partes.

EXCEPCIONES PREVIAS:
No se propuso ninguna excepción de carácter previa.

SANEAMIENTO DEL PROCESO:
No se adoptaron medidas de saneamiento.

FIJACIÓN DEL LITIGIO:
Hechos de la demanda que se declaran ciertos: hechos 5 numeral D del escrito de demanda. Se establecieron los problemas jurídicos.



JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Rad. 011-2018-00237

DECRETO DE PRUEBAS:	
PARTE DEMANDANTE:	<u>DOCUMENTALES:</u> <ul style="list-style-type: none">- La totalidad de la documental allegada con el escrito de demanda.
PARTE DEMANDADA	<u>DOCUMENTALES:</u> <ul style="list-style-type: none">- La totalidad de la documental allegada con el escrito de contestación de la demanda. <u>INTERROGATORIO DE PARTE:</u> <ul style="list-style-type: none">- A la demandante. <u>TESTIMONIALES:</u> <ul style="list-style-type: none">- Carlos Felipe Ángel Palacios- Gladys Patricia Sopo de la Cruz- Claret Poveda Aguirre

FECHA AUDIENCIA ART. 80 C.P.T. y de la S.S. (virtual)	FECHA:	HORA:
	12/10/2022	10:30 am

Previo consenso con las partes se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia del Art 80 del CPTSS para el próximo 12 de octubre de 2022 a las 10:30 am.

En el siguiente enlace puede visualizar esta audiencia:	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j40ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ecbz_fqow-BLvFCZi0tu-l4Bs36l0GZaBZ8cJKxfphExRQ?e=oyRQjx
---	---

LEIDY TATIANA CORREDOR ALFONSO
JUEZ

GERALDINE MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA

S.B

Firmado Por:

**Geraldine Muñoz Garcia
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 40
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

**Leidy Tatiana Corredor Alfonso
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 040
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edcf88313c2b5285978c2886d5857a3f9b58c55ee919f791c84d39ffdf5a1bd8**

Documento generado en 14/02/2022 10:41:49 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**